



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°010V-2022-CFIPA **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD** **REALIZADA EL MARTES, 12 DE ABRIL DEL 2022**

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 7664537809 Contraseña 23457, a las 10:30 horas, en el marco del Decreto de Urgencia N°115-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, del Título II del Decreto de Urgencia N°026-2020, el cual dispuso la prórroga de la vigencia de trabajo remoto para el sector público y privado, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, hasta el 31 de diciembre de 2022; y, habiéndose emitido la Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

La Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad online se realizó el 12 de abril del 2022, según **Citación N°010V-2022-CFV-FIPA**, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM, dando inicio a las 10:30 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**, **Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA**, **Mg. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ**, **Mg. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO**, **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO** y el **Mg. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA**.

Agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: DRA KATIA VIGO INGAR .
3. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: DRA DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA.
4. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DOCENTE: MG GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA.
5. PROPUESTA DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DAIP PARA LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE.
6. PROPUESTA DE DOCENTES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DAIA PARA LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE.
7. APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL MG ROBERTO ORLANDO QUESQUEN FERNÁNDEZ.

Adjunto documentos en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/17Lpi013VhqX3U_HGtK6paxcwtUZststB?usp=sharing

1. GRADOS Y TÍTULOS

El secretario académico da lectura al Proveído N°0295V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0092-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que el señorita **VALLADOLID PORRAS DAMARIS MARINA**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándolo APTO; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS. Los miembros consejeros por unanimidad:



ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. **VALLADOLID PORRAS DAMARIS MARINA**.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0303V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0101-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que el Sr. **GUTIERREZ GOMEZ TONY** egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándola APTA; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr. **GUTIERREZ GOMEZ TONY**.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0307V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0096-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la Srta. **CASA LA ROSA KATHERINE STEPHANIE**, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándolo APTA; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. **CASA LA ROSA KATHERINE STEPHANIE**.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0292V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0089-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la Srta. **CARRERA ONCOY CARMEN SHEYLA**, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándolo APTA; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera de la Srta. **CARRERA ONCOY CARMEN SHEYLA**.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0293V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0090-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la señorita **ZEGARRA PÉREZ ANTONELLA LORENA**, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándolo APTO; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA. Los miembros consejeros por unanimidad:



ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera de la Srta. ZEGARRA PÉREZ ANTONELLA LORENA.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0294V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0091-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que el señor OLIVERA MARILUZ JORGE LUIS , egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándolo APTO; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera del Sr. OLIVERA MARILUZ JORGE LUIS.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0296V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0093-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la señorita CHICLLA ARZAPALO LUZ CLARA , egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándola APTA; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera de la Srta. CHICLLA ARZAPALO LUZ CLARA.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0297V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0094-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la señorita HUACCACHI QUISPE ALMENDRA INGRID , egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándola APTA; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera de la Srta. HUACCACHI QUISPE ALMENDRA INGRID.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0281V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0102-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que el señor BERECHÉ RODRIGUEZ FRANK STUAR , egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, declarándolo APTO; quedando expedito para que se le otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA. Los miembros consejeros por unanimidad:



ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera del Sr. BERECHÉ RODRIGUEZ FRANK STUAR.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0299V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0097-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la señorita TRUJILLO ZULUETA NICOLLE GERALDINE ha sido evaluado por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Grupo de Ingeniería de Alimentos y al cumplir con los requisitos indicados en el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 183-2020-CU del 07 de octubre del 2020 y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado y en la Directiva N° 003-2014-R, aprobado con Resolución N° 194-2014-CU del 28 de febrero del 2014, lo declaran APTO para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos a Doña: TRUJILLO ZULUETA NICOLLE GERALDINE, por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0300V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0098-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la señorita CORREA RAMOS VALERIA LIZ, ha sido evaluado por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Grupo de Ingeniería de Alimentos y al cumplir con los requisitos indicados en el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 183-2020-CU del 07 de octubre del 2020 y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado y en la Directiva N° 003-2014-R, aprobado con Resolución N° 194-2014-CU del 28 de febrero del 2014, lo declaran APTO para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos a Doña: CORREA RAMOS VALERIA LIZ, por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0301V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0099-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la señorita QUISPE BAUTISTA FLOR ALEXANDRA JANELY, ha sido evaluado por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Grupo de Ingeniería de Alimentos y al cumplir con los requisitos indicados en el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 183-2020-CU del 07 de octubre del 2020 y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado y en la Directiva N° 003-2014-R, aprobado con Resolución N° 194-2014-CU del 28 de febrero del 2014, lo declaran APTO para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos a Doña: QUISPE BAUTISTA FLOR ALEXANDRA JANELY, por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0306V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0105-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que la señorita SALES DAVILA YACKELINE KATTY, ha sido evaluada



por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Grupo de Ingeniería de Alimentos y al cumplir con los requisitos indicados en el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 183-2020-CU del 07 de octubre del 2020 y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado y en la Directiva N° 003-2014-R, aprobado con Resolución N° 194-2014-CU del 28 de febrero del 2014, la declaran APTA para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos a Doña: SALES DAVILA YACKELINE KATTY, por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0298V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0095-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que el señor GONZALES DELGADO DANY MAYELI, ha sido evaluado por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Grupo de Ingeniería Pesquera y al cumplir con los requisitos indicados en el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 183-2020-CU del 07 de octubre del 2020 y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado y en la Directiva N° 003-2014-R, aprobado con Resolución N° 194-2014-CU del 28 de febrero del 2014, lo declaran APTO para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero Pesquero a Don: GONZALES DELGADO DANY MAYELI, por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0302V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0100-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022, el cual dictamina que el señor DAVILA MAGUIÑA KEVIN JOE, ha sido evaluado por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Grupo de Ingeniería Pesquera y al cumplir con los requisitos indicados en el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 183-2020-CU del 07 de octubre del 2020 y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado y en la Directiva N° 003-2014-R, aprobado con Resolución N° 194-2014-CU del 28 de febrero del 2014, lo declaran APTO para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero Pesquero a Don: DAVILA MAGUIÑA KEVIN JOE, por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional.

El secretario académico da lectura al Proveído N°0305V-2022-DFIPA, derivado con Oficio N°0103-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 28 de enero de 2022, el cual dictamina que el señor RAVELLO CALIXTO JAVIER ENRIQUE, ha sido evaluado por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Grupo de Ingeniería Pesquera y al cumplir con los requisitos indicados en el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 183-2020-CU del 07 de octubre del 2020 y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado y en la Directiva N° 003-2014-R, aprobado con Resolución N° 194-2014-CU del 28 de febrero del 2014, lo declaran APTO para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO. Los miembros consejeros por unanimidad:



ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero Pesquero a Don: RAVELLO CALIXTO JAVIER ENRIQUE, por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional.

2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: DRA KATIA VIGO INGAR

El secretario académico da lectura al Oficio N°0035-2022-U.I.FIPA recibido en secretaría académica de forma virtual el día 07 de abril de 2022, del Director de la Unidad de Investigación Dr. Juan Valdivia Zuta, quien hace llegar el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: **“EL APRENDIZAJE COLABORATIVO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA IV Y LAS COMPETENCIAS MATEMÁTICAS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, presentado por la docente Principal a Dedicación Exclusiva, Dra. KATIA VIGO INGAR. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: **“EL APRENDIZAJE COLABORATIVO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA IV Y LAS COMPETENCIAS MATEMÁTICAS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, presentado por la docente Principal a Dedicación Exclusiva, Dra. KATIA VIGO INGAR.

3. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: DRA DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA

El secretario académico da lectura al Oficio N°0036-2022-U.I.FIPA recibido en secretaría académica de forma virtual el día 07 de abril de 2022, del Director de la Unidad de Investigación Dr. Juan Valdivia Zuta, quien hace llegar el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: **“EFECTO DE LA TEMPERATURA EN LA CINÉTICA DE DESHIDRATACIÓN DE AJÍ JALAPEÑO (*Capsicum annuum L.*) ENCURTIDO”**, presentado por la docente Principal a Dedicación Exclusiva, Dra. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: **“EFECTO DE LA TEMPERATURA EN LA CINÉTICA DE DESHIDRATACIÓN DE AJÍ JALAPEÑO (*Capsicum annuum L.*) ENCURTIDO”**, presentado por la docente Principal a Dedicación Exclusiva, Dra. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA.

4. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DOCENTE MG GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA

El secretario académico da lectura al Proveído N°0327V-2022-DFIPA, adjuntado el Oficio N° 004-CRDP-EPIP/EPIA-2022-FIPA, mediante el cual la Presidenta de la Comisión la Dra. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA hace llegar el Informe de la Comisión de Ratificación y Promoción de Docente en relación al proceso de ratificación del señor profesor MG. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA recibido en la secretaría académica de manera virtual el 01 de abril de 2022, Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR el OFICIO N°004-CRPD-2022-FIPA de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, que contiene los resultados de la evaluación realizada al legajo personal del docente

Mg. GENARO CHRISTIAN, PESANTES ARRIOLA DECLARANDOLO EXPEDITO PARA SER RATIFICADO EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO.

- 5. PROPUESTAS DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DAIP PARA LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE**
- 6. PROPUESTAS DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DAIA PARA LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE**

El Secretario académico da lectura a los Proveído N°0315V-2022-DFIPA adjuntado el Oficio N°0057-2022-DDAIA-FIPA, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio remite las propuestas de los Miembros de las Comisiones Permanentes del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos para ser evaluados en el Consejo de Facultad virtual y el Proveído N° 0316V-2022-DFIPA Oficio N° 0039-DDAIP, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Pascual Fermín Onofre Mayta remite las Propuestas de los Miembros de las Comisiones Permanentes del Departamento de Ingeniería Pesquera para ser evaluados en el Consejo de Facultad virtual, recibido en secretaría académica de manera virtual el 30 de marzo de 2022,. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

1º DESIGNAR con eficacia anticipada los docentes miembros de las **COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, tal como se detalla a continuación:

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

DOCENTE	CARGO
Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGUZQUIZA	PRESIDENTE
Mg. JOSE ANTONIO ROMERO DEXTRE	MIEMBRO
Mg. PASCUAL FERMIN ONOFRE MAYTA	MIEMBRO
Dra. MARY DORYS BELLODAS HURTADO	MIEMBRO

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

DOCENTE	CARGO
Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDANO	PRESIDENTE
Dr. BALDO ANDRES OIVARES CHOQUE	MIEMBRO
Dr. ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA	MIEMBRO
Mg. ROBERTO ORLANDO QUESQUEN FERNANDEZ	MIEMBRO



COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

DOCENTE	CARGO
Dra. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA	PRESIDENTE
Ing. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS	MIEMBRO
Mg. RODOLFO CESAR BAILON NEIRA	MIEMBRO
Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO	MIEMBRO

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

DOCENTE	CARGO
Dr. JOSE RAMON CACERES PAREDES	PRESIDENTE
Dr. BALDO OLOVARES CHOQUE	MIEMBRO
Mg. ROBERTO ORLANDO QUESQUEN FERNADEZ	MIEMBRO
Mg. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR	MIEMBRO

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

DOCENTE	CARGO
Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO	PRESIDENTE
Mg. CARLOS ENRIQUE CHINCHAY BARRAGAN	MIEMBRO

7. APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL MG ROBERTO ORLANDO QUESQUEN FERNÁNDEZ

El secretario académico da lectura al Oficio N°0033-2022-U.I.FIPA recibido en secretaría académica de forma virtual el día 29 de marzo de 2022, del Director de la Unidad de Investigación Dr. Juan Valdivia Zuta, quien hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "**ESTADO DE LAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL DISTRITO DE CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE OXAPAMPA**", presentado por el profesor, Asociado a Dedicación Exclusiva, autor responsable: Mag. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ. Los miembros consejeros por unanimidad:

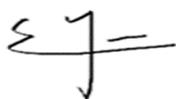
ACUERDAN:

APROBAR, el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "**ESTADO DE LAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL DISTRITO DE CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE OXAPAMPA**", presentado por el docente Asociado a Dedicación Exclusiva, **Mag ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ**.

Siendo las 13:20 horas se da por concluida la sesión online del consejo de facultad.



**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL
CONSEJO DE FACULTAD DEL
MARTES 12 DE ABRIL DE 2022**



Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO



Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA



Mg. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ



Mg. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO



Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO



Mg. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos



Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Bigo. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

